



Policías municipales, en la anterior celebración de San Juan, su patrón. / RAFA ALBARRÁN / AYT0

Ayuntamiento / Rotará por turnos

Un mando único para todas las emergencias

Un miembro del Samur, de Bomberos y de Policía coordinará toda la seguridad

JAIME G. TRECEÑO

El Gobierno municipal ya tiene planificada la estructura del mando único de las emergencias. Es decir, de la persona que se encargará de filtrar e interpretar todas las informaciones que reciba el Ayuntamiento a través de los servicios de emergencia y seguridad. No habrá un único responsable, sino tres. Se hará jefe de departamento a funcionarios, con rango 28, de los tres servicios (Bomberos, Samur-Protección Civil y Policía Municipal), de tal forma que roten en la función. Aún no se ha precisado con qué periodicidad, pero se estima que será semanal.

La elección no es por concurso y tampoco será un político. Eso sí, su nombramiento será por libre designación. «Asumirá las funciones propias de este órgano y de una estructura operativa de apoyo, formada por personal de los tres servicios con carácter presencial y durante 24 horas que recopila toda la información de interés vinculada al siniestro y la transmite al mando ejecutivo», según aseguraron fuentes

del Gobierno municipal. Su puesto de mando estará en el Cisem, centro integral de coordinación del Ayuntamiento que atiende la gestión de catástrofes, eventos de riesgo, incidencias de seguridad y emergencias en general e incidencias en infraestructuras críticas de la ciudad.

Los nuevos responsables tomarán las decisiones que correspondan en cada momento e informarán a los superiores de los tres cuerpos. Estos, a su vez, lo harán a los políticos has-

ta llegar al delegado de Seguridad y de ahí a la alcaldesa. También tiene asignada la interbocación con el jefe de sala del 112.

Esta modificación, pese a que se va a aprobar en breve, ha sido diseñada por el antiguo responsable de Seguridad, Antonio de Guindos, y su *ex mano derecha*, Fátima Núñez.

La función del nuevo mando de seguridad y emergencias será la de ejercer de gestor de la información. Además, supervisará la correcta coordinación operativa de los diferentes servicios en función de los protocolos. Deberá sustentar con información precisa la labor de los diferentes cuerpos en la resolución de las emergencias que surjan en la ciudad.

El que está al frente de la nave tendrá que reunir diariamente a los respectivos jefes de guardia de los cuatro servicios permanentes en Cisem (se incluye al de los agentes de movilidad), a efectos de puesta en común de los distintos servicios planificados que tiene cada cuerpo.

Otra función que tendrá que hacer es desarrollar los procedimientos de coordinación informativa entre los cuerpos que componen el Cisem para la eficaz gestión de las emergen-

La idea es que el mando rote de manera semanal entre los jefes

Serán cargos de libre designación, pero operativos; no serán políticos

cias en Madrid. Luego, deberán proponerse al delegado de Seguridad y Emergencias para su aprobación. El objetivo es desarrollar un catálogo común de incidentes entre los tres cuerpos de Seguridad y Emergencia y «ejercitar un control de calidad del cumplimiento de los procesos de coordinación existentes entre los servicios», según señala la fuente informante.

«Este órgano mejorará la ya eficaz actuación de los cuerpos y servicios de seguridad y emergencias de la ciudad, elevando la calidad y rapidez de la información útil, veraz y actualizada con respecto a las situaciones de riesgo de la ciudad», sentencia.

El Cisem nació con el objetivo de fomentar la coordinación de los cuerpos de seguridad y emergencias municipales e impulsar una respuesta integral. Los responsables municipales pretendían con ello reducir los tiempos de respuesta y aumentar la calidad y la eficiencia de la atención. Es una inmensa sala en la que funcionarios de los diferentes cuerpos acceden a la información que les remiten sus compañeros a través de sus ordenadores. Además, enfrente, cuentan con una inmensa pantalla, que se puede dividir en múltiples monitores.

Tecnologías de información

El Ayuntamiento pretendía hacer uso de las tecnologías de la información para acercar la gestión de seguridad y emergencias al ciudadano, según la web municipal: «Considerando la seguridad como un concepto básico de libertad individual y de vida en común de las personas, el Ayuntamiento de Madrid plantea unos Cuerpos de Seguridad y Emergencias coordinados y, a través de su Plan Estratégico Madrid Seguro, desarrolla una operativa conjunta desde el Cisem». Pese a que la tragedia del Madrid Arena ha dejado al descubierto deficiencias de los servicios de emergencia de la ciudad, lo cierto es que cuentan con una buena prensa internacional.